

CONVOCATORIA BECA GENERAL DEL MINISTERIO, **CURSO 2022/2023**

Atento, porque el plazo para solicitar beca para el curso 2022 - 2023 se ha adelantado: es **del 30 de marzo al 12 de mayo de 2022**. **Debes solicitar tu beca dentro de este plazo**, aunque no sepas todavía qué vas a estudiar, e incluso aunque no sepas con seguridad si vas a estudiar o no. Pon los estudios que consideres más probables, y hacia septiembre podrás cambiarlos.

Ya en el BOE las becas del Ministerio de Educación para estudios postobligatorios en el curso 2022/2023: requisitos, plazos y cuantías

Las becas MEC 2022/2023 se conceden para estudios de FP, Bachillerato e Idiomas, así como estudios universitarios de Grado y Máster y para alumnos con necesidades especiales.

El **BOE del sábado 12 de marzo de 2022** recoge la convocatoria de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2022/2023. Se trata de uno de los programas de becas más esperados del año (las populares “**Becas MEC**”) para cursar estudios postobligatorios el próximo curso.

Tal y como anunció el Gobierno en febrero, **la convocatoria de becas** llega con cuatro meses de adelanto, de tal forma que los estudiantes podrán conocer si cumplen con los requisitos económicos para ser beneficiarios de una ayuda al formalizar la matrícula.

Además, **se mantiene la nota de corte en un 5 para acceder a estas ayudas**. También será así para los másteres no habilitantes, como ha anunciado el Gobierno.

El plazo de solicitud se extiende del 30 de marzo al 12 de mayo de 2022.

ENLACE WEB: <https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html>